



Núm. 205 Lunes 28 de agosto de 2023

Sec. II.A. Pág. 120769

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CONSUMO

18696

Resolución de 21 de agosto de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 14 de junio de 2023, en el Organismo Autónomo Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Por Resolución de 14 de junio de 2023 («Boletín Oficial del Estado» del día 16 de junio de 2023), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Una vez llevado a cabo el procedimiento establecido en la legislación vigente respecto de los procedimientos normales de provisión de puestos de trabajo y en las bases de la convocatoria, valorados los méritos presentados por los aspirantes a los puestos convocados, tras la finalización del plazo para la presentación de solicitudes, y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que se refiere la base séptima de la convocatoria.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda resolver el presente concurso en los siguientes términos:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria, conforme se especifica en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo de la resolución motivados por falta de solicitantes, por no haberse alcanzado la puntuación mínima exigida, o por desistimiento o renuncia.

Tercero.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de la funcionaria, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Cuarto.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los/as interesados/as, salvo que, por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

cve: BOE-A-2023-18696 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 205

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de agosto de 2023

Sec. II.A. Pág. 120770

Quinto.

El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente Resolución, salvo lo previsto en el artículo 41.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Sexto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los/las interesados/as obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados/as a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Administración en que hubiera obtenido destino, así como, la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Séptimo.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 21 de agosto de 2023.–El Subsecretario de Consumo, José Antonio García García.

cve: BOE-A-2023-18696 Verificable en https://www.boe.es

0......





Núm. 205 Lunes 28 de agosto de 2023

Sec. II.A. Pág. 120771

ANEXO

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB	
A/1	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (4704310)	16	C1 C2	MADRID	SECRETARIA GENERAL, AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A.	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (4704310)	16	MADRID	PRIETO PACHECO, LAURA / ***7612** A1146	1146	C2	
A/2	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA S.G. DE GESTION DE LA SEGURIDAD ALIMENT.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR (4668039)	24	A1	MADRID	SUBDEL.GOB. BARCELONA-AREA FUNC.S.Y P.S., MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL	JEFE / JEFA DE SECCION DE INSPECCION FARMACEUTICA Y CONTROL DROGAS (3451276)	24	BARCELONA	FONTAN VAZQUEZ, FATIMA / ***8647** A1209	1209	A1	
A/3	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA S.G. DE GESTION DE LA SEGURIDAD ALIMENT.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR (4704348)	24	A1	MADRID	SUBDEL.GOB. BARCELONA-AREA FUNC.S.Y P.S., MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL	JEFE / JEFA DE SECCION DE INSPECCION FARMACEUTICA Y CONTROL DROGAS (5483519)	24	BARCELONA	SANZ MORENO, ANA BELEN / ***6563** A1209	1209	A1	
A/4	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA S.G. DE GESTION DE LA SEGURIDAD ALIMENT.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR (761196)	24	A1	MADRID					DESIERTA			
A/5	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA S.GDE CONTROL OFICIAL Y ALERTAS	JEFE / JEFA DE DEPARTAMENTO DE ANALISIS (5020275)	24	A1	VIGO PONTEVEDRA					DESIERTA			
A/6	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION	JEFE / JEFA DE SECCION DE LABORATORIO (4668046)	24	A1 A2	MADRID	CENTRO DE INVESTIG.Y CONTROL DE CALIDAD, S.GRAL DE CONSUMO Y JUEGO	TECNICO / TECNICA SUPERIOR (3254044)	24	MADRID	ESCRIBANO PRO, FERNANDO / ***0989** A6000	6000	A1	
A/7	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5021078)	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA			

cve: BOE-A-2023-18696 Verificable en https://www.boe.es





Núm. 205 Lunes 28 de agosto de 2023 Sec. II.A. Pág. 120772

	Puest			Datos personales								
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
A/8	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION	ESPECIALISTA DE LABORATORIO (5692593)	22	A2 C1	MADRID	CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION, AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A.	TECNICO / TECNICA ESPECIALISTA EN LABORATORIO (4668078)	16	MADRID	GONZÁLEZ PIZARRO, JESÚS ÁNGEL / ***9110** A5010	5010	C1
A/9	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION	TECNICO / TECNICA ESPECIALISTA EN LABORATORIO (4668059)	16	C1	MADRID					DESIERTA		
A/10	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION	TECNICO / TECNICA ESPECIALISTA EN LABORATORIO (4668067)	16	C1	MADRID					DESIERTA		
A/11	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION	TECNICO / TECNICA ESPECIALISTA EN LABORATORIO (4668070)	16	C1	MADRID	CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION, AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A.	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I (4668077)	16	MADRID	MATEOS DEL OLMO, EVA / ***6678** A5024	5024	C1
A/12	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION	TECNICO / TECNICA ESPECIALISTA EN LABORATORIO (4668071)	16	C1	MADRID					DESIERTA		
A/13	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION	TECNICO / TECNICA ESPECIALISTA EN LABORATORIO (4853863)	16	C1	MADRID					DESIERTA		
A/14	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION	TECNICO / TECNICA ESPECIALISTA EN LABORATORIO (4853864)	16	C1	MADRID					DESIERTA		
A/15	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION	TECNICO / TECNICA ESPECIALISTA EN LABORATORIO (4853865)	16	C1	MADRID					DESIERTA		

cve: BOE-A-2023-18696 Verificable en https://www.boe.es





Núm. 205 Lunes 28 de agosto de 2023

Sec. II.A. Pág. 120773

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB	
A/16	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION	TECNICO / TECNICA ESPECIALISTA EN LABORATORIO (4853866)	16	C1	MADRID					DESIERTA			
A/17	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION	COLABORADOR / COLABORADORA DE LABORATORIO (5692592)	20	A2 C1	MADRID	DPTO. DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDIC.Y PROD.SANIT.	TECNICO / TECNICA ESPECIALISTA EN LABORATORIO (1129774)	16	MADRID	NAVARRO PELAEZ, JAVIER / ***4349** A5024	5024	C1	
A/18	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION	COLABORADOR / COLABORADORA DE LABORATORIO (5692594)	20	A2 C1	MADRID	CENTRO NACIONAL DE SANIDAD AMBIENTAL, INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (ISCIII)	COLABORADOR / COLABORADORA I+D+I (4221217)	18	MADRID	MESEGUER TALAVERA, JAIME / ***7967** A6156	6156	A2	
A/19	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION	COLABORADOR / COLABORADORA DE LABORATORIO (5692595)	20	A2 C1	MADRID	CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION, AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A.	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I (4668074)	16	MADRID	KLETT MINGO, MERCEDES / ***3811** A5024	5024	C1	
A/20	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION	JEFE / JEFA DE SECCION DE LABORATORIO (5020270)	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA			
A/21	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5473784)	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA			
A/22	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA S. G. DE NUTRICION	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5653137)	16	C1 C2	MADRID	S.G. RECURSOS, RECLAMACIONES Y PUBLICAC., MINISTERIO DE CONSUMO	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5528890)	16	MADRID	SAAVEDRA HIDALGO, IRENE / ***0066** A1146	1146	C2	
A/23	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA S. G. DE NUTRICION	JEFE / JEFA DE AREA (4786565)	28	A1	MADRID	DPTO. DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDIC.Y PROD.SANIT.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE GESTION PROCEDIMIENTOS FARMACEUTICOS (1869192)	26	MADRID	RECUERO CARRETERO, M. CRISTINA / ***6174** A6000	6000	A1	